



Resolución Ministerial

Lima, 05 AGO. 2016

N° 177-2016-MIDIS

VISTO:

El Memorando N° 2696-2016-MIDIS/SG, emitido por la Secretaría General del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29792 se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Decreto Supremo N° 009-2016-MIMP, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar;

Que, según lo dispuesto en los artículos 100, 101 y 102 del citado Reglamento de la Ley N° 30364, uno de los componentes del Sistema Nacional para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, lo constituye la Comisión Multisectorial de Alto Nivel, la cual está integrada, entre otros, por el/la Titular del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, quien cuenta con un o una representante alterno o alterna que deberá recaer en la Viceministra o Viceministro o un funcionario de alto nivel, el cual se designa por Resolución Ministerial;

Que, en ese sentido, resulta necesario designar al representante alterno/a del/de la Titular del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ante la Comisión Multisectorial de Alto Nivel conformada por el Reglamento de la Ley N° 30364, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2016-MIMP;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2016-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al/a la Viceministro/a de Políticas y Evaluación Social como representante alterno/a del/de la Titular del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ante la Comisión Multisectorial de Alto Nivel conformada por el Reglamento de la Ley N° 30364, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2016-MIMP.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

.....
Cayotana Aljovín Gazzani
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

